

**TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA
COMUNIDAD VALENCIANA**



ABRIL 2018

Semana del 9 al 13

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Lunes, 9 de abril (sigue el día 11). Juzgan a cuatro miembros de una misma familia acusados de formar parte de una organización dedicada al tráfico de drogas en los municipios de Elda, Petrer, Sax, Monforte del Cid y Alicante. Como mantiene el fiscal, los acusados, dos hombres y dos mujeres, cultivaban cannabis en una finca de Sax que posteriormente vendían al menudeo, junto a otras sustancias. La banda preparaba la droga en un piso de Monforte del Cid y la guardaban en otro de Elda. Se valía de pequeños distribuidores y también vendía las sustancias en un club en el que trabajaba una de las mujeres. En los registros domiciliarios realizados en julio de 2013 en las diferentes viviendas, se localizaron cerca de nueve kilos de cannabis, diversas cantidades de cocaína, utensilios para preparar la droga y una pistola. El fiscal pide penas que oscilan entre 9 y 10 años por delitos contra la salud pública, organización criminal, tenencia ilícita de armas, falsificación de moneda y blanqueo de capitales.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Lunes, 9 de abril (sigue los días 7,8,9,10 y 11 de mayo). Estafa, insolvencia punible y falsedad documental. No disponemos de la calificación fiscal.

Sección 3ª. Hora: 10.00

Lunes, 9 de abril. Juzgan a un hombre acusado de violar a niña de 12 años que se había fugado de un centro de menores. En abril de 2017, la niña estaba pidiendo dinero para coger un autobús hasta el municipio en el que vivía su familia. Según explica el fiscal, cuando se sentó en un banco para contar las monedas, el acusado se acercó, se ganó su confianza y la convenció para que se fuese con él. Ambos se desplazaron hasta un parque en el que el hombre le dio una bebida alcohólica y le dijo que si quería ir hasta el pueblo de su familia tenía que beber. La niña se comenzó a encontrar mal, lo que el hombre aprovechó para llevarla a una zona poco transitada y abusar sexualmente de ella. El fiscal pide una pena de 14 años de prisión por un delito de agresión sexual.

Sección 10ª. Hora: 10.00

Martes, 10 de abril. Juzgan a un hombre acusado de violar a un menor de 14 años, al que había conocido a través de una aplicación de telefonía móvil. Los hechos sucedieron en septiembre de 2016 cuando acusado y víctima concertaron una cita en un municipio de Alicante. El fiscal sostiene que, tras conocerse, el hombre llevó al joven a un establecimiento, propiedad de sus padres, a cinco kilómetros de distancia. Una vez allí el acusado obligó a la víctima a mantener relaciones sexuales bajo la amenaza de no llevarle de regreso a casa, lo que obligaría al menor a desvelar su condición sexual a sus padres. El fiscal pide una pena de 12 años de prisión por un delito de agresión sexual.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Martes, 10 de abril. Juzgan a un hombre acusado de robar una televisión de plasma de un bar de Alicante. Los hechos sucedieron en abril de 2016 cuando, según el escrito de la acusación pública, rompió la persiana metálica y los cristales de la puerta del establecimiento y se llevó la tele. El fiscal pide una pena de 5 años de prisión por un delito de robo con fuerza.

Sección 3ª. Hora: 10.00

Martes, 10 de abril (sigue el día 12). Juzgan a tres personas acusadas de intentar matar a tres hombres

de nacionalidad alemana, con los que habían discutido previamente en un pub de Torrevieja. Los hechos sucedieron en 2009 cuando agresores y agredidos se encontraron en el establecimiento e iniciaron una riña por motivos que se desconocen. El encargado del local echó a los acusados, que esperaron fuera hasta la hora de cierre para que salieran las víctimas. Según explica el Ministerio Público, uno de ellos fue a su casa y volvió con dos cuchillos. Los jóvenes salieron del pub y se metieron en coche para huir. Dos de los acusados abrieron las puertas del vehículo y acuchillaron a las víctimas en la cara y en los brazos, mientras que el tercero les acosaba desde el exterior del coche. El fiscal pide para dos de los acusados una pena de 27 años de prisión por tres delitos de homicidio en grado de tentativa y para el tercer acusado una pena de año y medio de prisión por un delito de amenazas.

Sección 7ª (Elche). Hora: 10.00

Martes, 10 de abril. Juzgan a un hombre acusado de violar a una amiga en su domicilio de Villajoyosa. El agresor invitó a la víctima a su casa en septiembre de 2015 y una vez en la vivienda, le dio una bebida. Tras beber la mujer perdió el conocimiento, lo que aprovechó el acusado para forzarla sexualmente. El fiscal pide una pena de seis años de prisión por un delito de abuso sexual.

Sección 10ª. Hora: 9.30

Miércoles, 11 de abril. Juzgan a un hombre acusado de herir a otro con una botella de cristal, durante una pelea multitudinaria en la que participaron al menos tres personas más, también acusadas. La riña se inició en enero de 2014 en una calle de Jávea cuando los tres hombres participaron en la pelea con otras personas no identificadas. Durante la trifulca, uno de ellos golpeó a la víctima con una botella de cristal y le causó varias heridas en la cara. El fiscal pide para cuatro de los acusados una pena de ocho meses de prisión por un delito de riña tumultuaria. Para uno de ellos solicita una pena de cuatro años y medio de prisión por un delito de lesiones.

Sección 10ª. Hora: 9.30

Jueves, 12 de abril. Juzgan a cinco hombres acusados de traficar con cocaína en Elche. Según relata el fiscal en su escrito de acusación, los hechos se produjeron en 2010 cuando uno de ellos se dedicaba a la venta al menudeo de las drogas que otros tres le suministraban. En el registro domiciliario realizado en la vivienda de uno de los hombres se intervinieron los enseres necesarios para 'cocinar' la droga mediante procedimientos químicos y cerca de dos kilos y medio de cocaína, parte de ella en proceso de elaboración. El fiscal pide penas que oscilan entre los cuatro y los seis años de prisión por cinco delitos contra la salud pública.

Sección 7ª (Elche). Hora: 9.30

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Martes, 10 de abril (sigue los días 11,12, 17 y 18 de abril). Juzgan a dos hombres acusados de hacerse pasar por médicos y por homeópatas en Vinaròs, diagnosticar enfermedades graves a varios pacientes, suministrarles medicación y someterlos a tratamientos, sin poseer la titulación ni los conocimientos necesarios para ello. Como explica el fiscal en su escrito de acusación, los hechos sucedieron entre los años 2006 a 2009 cuando uno de los acusados abrió varias clínicas en el municipio en las que ambos ejercían. En los centros recibían a los pacientes, les realizaban pruebas, emitían diagnósticos, en ocasiones de enfermedades graves que realmente no padecían, y les cobraban diversas sumas de dinero por los tratamientos. En la clínica se encontraron productos caducados y no autorizados por la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios. El fiscal también acusa a la mujer de uno de los hombres, que trabajaba como recepcionista y confeccionaba los presupuestos de los pacientes y a una médico que constaba como doctora responsable del centro. El fiscal pide penas que oscilan entre los ocho años y medio y los veintidós años de prisión por los delitos de intrusismo, estafa, contra la salud pública y lesiones.

Sección 1ª. Hora: 10.00